

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5925 EDICION DE 10 PAGINAS Aparece los días hábiles	JUEVES, 2 DE JULIO DE 1959	CORREO	Argentina	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nro. 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nro. 807608
---	----------------------------	--------	-----------	-------	--

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:
Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia
SR. BERNARDINO BIELLA
Vicegobernador de la Provincia
Ing. **JOSE DIONICIO GUZMAN**
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública
Sr. **JULIO A. BARBARAN ALVARADO**
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Ing. **PEDRO JOSE PERETTI**
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. **BELISARIO SANTIAGO CASTRO**

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659
TELEFONO N° 4780

Sr. **JUAN RAYMUNDO ARIAS**
Director

Art. 4°.— Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto. 14 de 1908).

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11°.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13°.— SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14°.— Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15°.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18°.— VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37°.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38°.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4514, del 21 de Enero de 1959.

DECRETO N° 4717, del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 1° DE FEBRERO DE 1959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (.25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1°) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31.—
2°) De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54.—
3°) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4°) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 4050 — Expte. Nº 2892-P.	1964
Nº 4049 — Expte. Nº 2440-L.	1964
Nº 4048 — Expte. Nº 2460-A.	1964
Nº 4047 — Expte. Nº 2378-L.	1964
Nº 4046 — Expte. Nº 2363-N.	1964
Nº 4045 — Expte. Nº 62.271-F.	1964
Nº 4044 — Expte. Nº 2366-N.	1964
Nº 4043 — Expte. Nº 1833-V.	1964
Nº 4042 — Expte. Nº 1931-G.	1964
Nº 4041 — Expte. Nº 62153-O.	1964
Nº 4040 — Expte. Nº 62273-G.	1964
Nº 4039 — Expte. Nº 62255-A.	1964
Nº 4038 — Expte. Nº 100.566-G.	1964
Nº 4037 — Expte. Nº 2459-G.	1964
Nº 4036 — Expte. Nº 64148-L.	1964

EDICTOS DE MINAS:

Nº 4021 — Solicitado por José Miguel Cytanic — Expediente Nº 2528C.	1964 al 1965
Nº 4010 — Solicitado por Marcos Marcelino Llampa — Expte. Nº 2621-LL.	1965
Nº 3978 — Solicitado por Justo Aramburu Aparicio -Exp. Nº 2784-A.	1965
Nº 3977 — Solicitado por Justo Aramburu Aparicio -Exp. Nº 2783-A.	1965
Nº 3956 — Solicitado por Ramón F. V. De Vita -Exp. Nº 3047-D.	1965
Nº 3785 — Solicitado por José De Vita — Expte. Nº 3036-D.	1965
Nº 3902 — Solicitado por la Compañía Minera Gavenda S. R. L. Ind. y Com. — Expte. Nº 2872-C.	1965
Nº 3900 — Solicitado por Estanislao Medrano y cedida a Francisco Gavenda — Expte. Nº 100.552-M.	1965
Nº 3901 — Solicitado por la Compañía Minera Gavenda S. R. L. Ind. y Com. — Expte. Nº 2889-C.	1966

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 4015 — Agua y Energía Eléctrica — Lic. Pública Nº 80/59	1966
--	------

LICITACIONES PRIVADAS:

Nº 4035 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Privada Nº 977.	1966
Nº 4002 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 979	1966

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 4033 — s./ Por Salvador Muñoz	1966
Nº 4030 — S./ por Manuela Medina A. de Patta.	1966
Nº 4013 — s./por Genoveva M. de Erazú	1966

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 4029 — De doña Martina Nolasco	1966
Nº 4028 — De doña Angela Amaya de Rinaldini	1966
Nº 4017 — De doña Enriqueta de la Cuesta Vázquez	1966
Nº 4008 — De don Antonio Alberto o Alberto Antonio Villa	1966
Nº 3997 — De doña Liberata Campos de Salvadores	1966
Nº 3996 — De don Marcelo Alberto Luis Revilla	1966
Nº 3995 — De don Alejandro Cruz Polaba	1966
Nº 3990 — De don Anacleto Pastrana.	1966
Nº 3984 — De doña Segunda Eva Echenique.	1966
Nº 3979 — De don Francisco Solano Urquiza.	1966

PAGINAS

Nº 3976	— De don José Roncaglia	1966
Nº 3972	— De doña María Mercedes Frías de Vidal Güemes	1966
Nº 3969	— De don Francisco Ruiu	1966 al 1967
Nº 3966	— De don Gonzalo Teseyra o Gonzalo Nicanor Teseyra	1967
Nº 3961	— De don Pío César Figueroa	1967
Nº 3957	— De doña Paula Leonor Maldonado de Córdoba	1967
Nº 3941	— De don Juan Perea	1967
Nº 3940	— De don Esteban Cajal	1967
Nº 3932	— De doña Lucía Rovida de Modesti	1967
Nº 3928	— De doña María Rosa Arias	1967
Nº 3927	— De don César Chapur	1967
Nº 3916	— De don José Zannier	1967
Nº 3915	— De doña Segunda Laguna de Vargas	1967
Nº 3909	— De doña Luisa Delgado de Vargas	1967
Nº 3908	— De doña Delicia Emerenciana Avila de Gilbert	1967
Nº 3899	— De don Quirino Luccas ó Lucas	1967
Nº 3880	— De doña Francisca Trillo de Torres	1967
Nº 3883	— De don Juan Francisco Ramírez	1967
Nº 3867	— De doña Carmen Montesino de Delgado	1967
Nº 3836	— De doña Francisca Maldonado Viuda de Torresjerina de Cortéz	1967
Nº 3857	— De don Bernardo Estopiñan y de doña Vicente B.	1967
Nº 3845	— De don Felipe Vivas	1967
Nº 3841	— De don Juan José Cortéz y de doña Angela Teautista de Estopiñan	1967
Nº 3840	— De don José Meliton o Meliton Sánchez	1967
Nº 3837	— De doña Matilde Mafey de Tuyá, y/o Maffey Sotter de Tuyá	1967
Nº 3835	— De don Ricardo Gómez y de doña Josefa Albornóz de Gómez	1967
Nº 3834	— De don Mauro Re	1967
Nº 3833	— De don Casimiro Chávez	1967
Nº 3805	— De doña Concepción Velardi de Genovese	1967
Nº 3778	— De Simón Angel	1967
Nº 3771	— De Agustín Farfán y Juana Mendieta de Farfán	1967
Nº 3763	— De don Antonio Padilla y Cayetana Alvarado de Padilla	1968
Nº 3730	— De don Eliseo Basilio Cruz	1968

REMATES JUDICIALES:

Nº 4051	— Por Julio César Herrera - juicio: Saicha José Domingo vs. Montenegro María Angela y Montenegro Mateo	1968
Nº 4027	— Por Arturo Salvatierra - juicio: Cándido Vicente vs. Leonardo Abadía	1968
Nº 4024	— Por Miguel A. Gallo Castellanos - Juicio: Mená Antonio vs. José H. Caro	1968
Nº 4012	— Por Miguel A. Gallo Castellanos - Juicio: Taboada Joaquín Antonio vs. Gervacio Arroyo	1968
Nº 4006	— Por José Alberto Cornejo - Juicio: Daniel Serko vs. Empresa Constructora Iñigo S. R. L.	1968
Nº 4005	— Por José Alberto Cornejo - Juicio: Sabantor S. R. L. vs. Gervacio Arroyo	1968
Nº 4001	— Por Miguel A. Gallo Castellanos - Juicio: Ovejero Bernardo vs. Carol Luis Bartolomé	1968
Nº 4000	— Por Miguel A. Gallo Castellanos - Juicio: Chagra José Elías vs. Medrano Néstor Normando	1968
Nº 3947	— Por Juan Alfredo Martearena - Juicio: Bernarda S. de Pinto vs. Jesús Acosta de Bejarano Marina y Cruz Bejarano	1968
Nº 3832	— Por: José Alberto Cornejo-juicio: Cfa. Industrial de Abonos S. en C. por Acciones vs. Guillermo Saravia	1968
Nº 3808	— Por Arturo Salvatierra - Juicio: Galo Gil vs. Florencia Antonia A. de Quiroga	1969
Nº 3780	— Por Arturo Salvatierra, juicio: Viva y Federico S.R.L. vs. Sociedad Cooperativa Agropecuaria General Martín Güemes Ltda.	1969
Nº 3729	— Por Arturo Salvatierra - Juicio: Sucesorio de Juan Francisco Aguirre	1969

CITACION A JUICIO:

Nº 3987	— Víctor F. Sarmiento vs. Mercedes Hip.	1969
---------	--	------

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 4009	— Promovido por Angel Custodio Vidal	1969
Nº 3739	— Industria Maderera Tartagal	1969

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 4022	— Meluso y Di Bez, S. R. L.	1969
---------	----------------------------------	------

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:

Nº 4032	— Francisco Moschetti y Cía. vs. Juan A. Saravia	1969
---------	--	------

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S:

Nº 4031	— La Loma Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A. para el día 20 del corriente	1969 al 1970
Nº 4026	— Club Atlético Libertad de Tartagal, para el día 8 de julio	1970
Nº 4018	— Sociedad Cooperadora Escuela Belgrano de Metán, para el día 3 de julio	1970
Nº 4014	— Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. Soc. Anón. Importadora y Exportadora, Comercial é Industrial, para el día 31 de julio	1970
Nº 3935	— CIPO S. A. Compañía Industrial Frigorífica Orán S. A., para el día 7 de julio	1970
Nº 3914	— Ingenio San Isidro S. A., para el día 16 de julio	1970
Nº 3913	— Tierras y Bosques "Los Andes" - Soc. Anónima, para el día 7 de julio	1970
Nº 3912	— Tierras y Bosques "Los Andes" - Soc. Anónima, para el día 7 de julio	1970

A V I S O S:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

1970

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

1970

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 4050 — Expte. Nº 2393-P.

SALTA, Mayo 29 de 1959.

VISTA la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el artículo 43 del Decreto-Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso, de cateo.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto cit., tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecha vuelva para su Archivo.— Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mí: Roberto A. de los Ríos, Secretario.

e) 2/7/59.

Nº 4049 — Expte. Nº 2440-L- Salta, Mayo 27 de 1959.

Visto la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el artículo 43 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de marzo de 1957, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 45 del Decreto cit., tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecha vuelva para su Archivo.— Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mí Roberto A. de los Ríos- Secretario.

e) 2/7/59

Nº 4048 — Expte. Nº 2460 A.—

Salta, Mayo 27 de 1959.

Por caducado el permiso.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecha vuelva para su Archivo.— Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mí: Roberto A. de los Ríos- Secretario.

e) 2/7/59

Nº 4047 — Expte Nº 2378 L.—

Salta, Mayo 27 de 1959.

Por caducado el permiso.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecha vuelva para su Archivo.— Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mí: Roberto A. de los Ríos- Secretario.

e) 2/7/59

Nº 4046 — Expte. Nº 2363 N.—

Salta, Mayo 27 de 1959.

Por caducado el permiso.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecha vuelva para su Archivo.— Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Sal-

ta.— Ante mí: Roberto A. de los Ríos- Secretario.

e) 2/7/59

Nº 4045 — Expte. Nº 62 271 F.—

Salta, Mayo 27 de 1959.

Por caducado el permiso.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecha vuelva para su Archivo.— Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mí: Roberto A. de los Ríos- Secretario.

e) 2/7/59

Nº 4044 — Expte. Nº 2366 N.—

Salta, Mayo 27 de 1959.

Por caducado el permiso.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecha vuelva para su Archivo.— Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mí: Roberto A. de los Ríos- Secretario.

e) 2/7/59

Nº 4043 — Expte. Nº 1883 V.—

Salta, Junio 5 de 1959.

Por caducado el permiso.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecha vuelva para su Archivo.— Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mí: Roberto A. de los Ríos- Secretario.

e) 2/7/59

Nº 4042 — Expte. Nº 1931 G.—

Salta, Mayo 29 de 1959.

Por caducado el permiso.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecha vuelva para su Archivo.— Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mí: Roberto A. de los Ríos- Secretario.

e) 2/7/59

Nº 4041 — Expte. Nº 62.153 O.—

Salta, Mayo 27 de 1959.

Por caducado el permiso.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecha vuelva para su Archivo.— Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mí: Roberto A. de los Ríos- Secretario.

e) 2/7/59

Nº 4040 — Expte. Nº 62.273 G.—

Salta, Mayo 27 de 1959.

Por caducado el permiso.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a

Dirección de Minas para su conocimiento, fecha vuelva para su Archivo.— Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mí: Roberto A. de los Ríos- Secretario.

e) 2/7/59

Nº 4039 — Expte. Nº 62.255 A.—

Salta, Mayo 27 de 1959.

Por caducado el permiso.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecha vuelva para su Archivo.— Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mí: Roberto A. de los Ríos- Secretario.

e) 2/7/59

Nº 4038 — Expte. Nº 100566 G.—

Salta, Mayo 27 de 1959.

Por caducado el permiso.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecha vuelva para su Archivo.— Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mí: Roberto A. de los Ríos- Secretario.

e) 2/7/59

Nº 4037 — Expte. Nº 2459 C.—

Salta, Mayo 27 de 1959.

Por caducado el permiso.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecha vuelva para su Archivo.— Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mí: Roberto A. de los Ríos- Secretario.

e) 2/7/59

Nº 4036 — Expte. Nº 64.148 L.—

Salta, Mayo 27 de 1959.

Por caducado el permiso.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecha vuelva para su Archivo.— Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mí: Roberto A. de los Ríos- Secretario.

e) 2/7/59

EDICTOS DE MINAS

Nº 4021 — Solicitud de permiso para explotación y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor José Miguel Cvitanic, en expediente número 2523-C, el día veintuno de Mayo de 1957, a horas doce y quince minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo de un mojón cementado con la leyenda "Cvitanic" y visuales a los cerros Guanaquero 360°, Macón 33° y Antofallita 93° se medirán 2.500 mc

tros y 270° al punto A, de A a B 2.000 metros y 360° de B a C 5.000 metros y 90° de C a D 4.000 metros y 180° de D a E 5.000 metros y 270° de E a A 2.000 metros y 360°.— La zona peticionada se superpone al punto de manifestación de descubrimiento de la mina Cándor, expte. n° 2498-C-57.— A lo que se proveyó.— Salta, diciembre 3 de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, junio 23 de 1959.

Sobreraspado: "junio 23": Vale.

ROBERTO A. DE LOS RÍOS, Secretario.
e) 29/6 al 13/7/59.

N° 4010 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Marcos Marcelino Llampa en expediente número 2631-LL, el día siete de noviembre de 1957, a horas once y cuarenticinco minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia el mojón esquinero Nor-Este de la mina "Carolina", de propiedad de la Compañía Productora de Boratos S. A., de este punto se miden 6.000 metros rumbo N. 45° O, y se ubica en punto de partida desde donde se miden 6.665 metros al Oeste, 3.000 metros al Norte, 6.665 metros al Este y finalmente 3.000 metros al Sud para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Sobre el límite Este del pedimento, resulta ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Eduardo II" Expte. 2526-G-57.— A lo que se proveyó.— Salta, Abril 6 de 1959. Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 16 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RÍOS, Secretario.
e) 26/6 al 10/7/59.

N° 3978 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría, en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el departamento de Santa Victoria, presentada por el señor Justo Aramburu Aparicio en expediente número 2784-A. El día veintiocho de Abril de 1958 a horas once y cincuenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia (P. R.) la cumbre del cerro Morado y se miden 1.300 metros azimut 26° para llegar al punto de partida (P. P.) desde éste punto de partida se medirán 5.000 metros azimut 312°, 4.000 metros azimut 42°, 5.000 metros azimut 132° y por último 4.000 metros azimut 222° para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, mayo 5 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 22 de 1959.

Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 23-6 al 6-7-59

N° 3977 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el departamento de Santa Victoria, presentada por el señor Justo Aramburu Aparicio en expediente número 2783-A. El día veintiocho de Abril de 1958 a horas once y cincuenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia (P. R.) la confluencia del Río Lizoite y la Quebrada de Hornillos y se miden 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud y finalmente 4.000 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta superpuesta en 18 hectáreas aproximadamente a la mina Atahualpa, expte. N° 1411-A-44, resultando una superficie libre de 1982 hectáreas proximadamente.— A lo que se proveyó. Salta, mayo 5 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 22 de 1959.

Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 23-6 al 6-7-59

N° 3956 — Solicitud de permiso de cateo para minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de La Viña, presentada por el señor Ramón F. V. de Vita en Expte. número 3047-D el día veinte de enero de 1959 a horas nueve.

La autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: P. R. Cerro Sunchal P. P. a un kilómetro hacia el Sud (A). Desde allí 5 kilómetros al Sud (B), luego 4 km. hacia el Oeste (C) y 5 km. al norte (D) y cerrando el rectángulo de 4 km. hacia el Este (A). La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó.

Salta, junio 4 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, junio 18 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RÍOS, Secretario.

e) 19/6 al 2/7/59

N° 3785 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría, en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el departamento de La Viña, presentada por el señor José De Vita en expediente número 3036-D, el día viernes veintidós de diciembre de 1958, a horas once y treinta minutos.

La autoridad minera provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: P. R. Cerro Sunchal, P. P. a 2 km. (A) hacia el Sud, desde allí 5 km. (B). Luego 4 km al Este (C) y 5 Km. al Norte (D), cerrando el rectángulo en (A) 4 Km. al Oeste. La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó.— Salta, abril 6 de 1959.

Regístrese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. No-

tifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Mayo 27 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RÍOS, secretario.

e) 4 al 23/6/59

N° 3902 — Manifestación de descubrimiento de un yacimiento de Borato, mina denominada "Eduardo III" presentada por la Compañía Minera Gavenda S. R. L. Ind. y Com. en expediente número 2872-C El día Veintinueve de Julio de 1958 a horas doce, ubicada en el Departamento de Los Andes.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de partida el mojón n° 3 de la mina Eduardo I, se miden 1.000 metros con azimut de 344° 49' y desde este punto (Est. 2), se miden 200 metros con azimut astronómico de 74° 49', con la que se determina el punto de extracción.— El punto de manifestación de la presente mina, resulta libre de otros pedimentos mineros.— En un radio de 10 kilómetros se encuentran registradas otras minas, tratándose de un descubrimiento de "depósito conocido".— A lo que se proveyó.— Salta, mayo 8 de 1959.— Regístrese en el protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fijese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaría (Art. 131 C. de M.), llamando por 60 días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Fijase la suma de Diez mil pesos Moneda Nacional (m\$N. 10.000) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, en usinas, maquinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma, dentro del término de cuatro (4) años a contar desde la fecha (art. 6° Ley N° 10.273).— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Junio 9 de 1959.

Entre líneas: llamando por 60 días". vale

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 11, 23/6 y 2-7-59

N° 3901 — Manifestación de descubrimiento de Sal, mina denominada "María", ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por la Compañía Minera Gavenda S. R. L. Ind. y Com. en expediente número 2889-C. El día Treinta y uno de Julio de 1958 a horas Nueve y cincuenta Minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo del Mojón N° 7 de la mina "Talismán" se toman 150 metros con azimut astronómico Norte de 26° 30'.— Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, resulta libre de otros pedimentos.— A lo que se proveyó.— Salta, mayo 8 de 1959.— Regístrese en el protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fijese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaría (Art. 119 C. M.), llamando por sesenta días (Art. 131 C. M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Fijase la suma de diez mil pesos, Moneda Nacional (m\$N. 10.000) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, en usinas, maquinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma, dentro del término de cuatro (4) años a contar desde la fecha (Art. 6° Ley N° 10.273).— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.

Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Junio 9 de 1959.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 11, 23-6 y 2-7-59

Nº 3900 — Manifestación de descubrimiento de una cantera de mármol denominada "Casa de Zorro", ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Estanislao Medrano y cedida al señor Francisco Gavenda en expediente número 100.552-M. El día Doce de Febrero de 1954 a horas ocho y quince minutos. — La Autoridad Mineira Provincial notifica a lo que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma: El punto de manifestación donde ha sido extraída la muestra que se acompaña señala un mojón que se ubica como sigue: cerro Tuzgle, azimut 110º 3', cerro Quevar azimut 137º 5'; cerro Rincón, azimut 214º 7'. — El punto de manifestación se ubica aproximadamente a 15 kilómetros azimut 292º del pueblo de Catua. — El punto de extracción de la muestra se encuentra libre de otros pedimentos mineros encontrándose en las cercanías la cantera "Norma" expte. 2037-G-53. — A lo que se proveyó. — Salta, mayo 18 de 1959. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, llamando por treinta días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones, de acuerdo al art. 112 del Decreto-Ley Nº 430. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Junio 9 de 1959. — Lo tachado seis líneas: no vale Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 11, 23-6 y 2-7-59.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 4015 — AGUA Y ENERGIA ELECTRICA POSTERGACION LICITACION PUBLICA Nº 80/59 — CONSTRUCCION LINEA DE TRANSMISION DE 132 KV ENTRE SALTA Y CAMPO SANTO

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 1710/59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 80/59, para el 28 de Septiembre próximo a las 12 horas.

Italo Angel Rizzi Ing. Civil
Subgerente de Talleres y Suministro
e) 29/6 al 3/7/59

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 4035 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales Licitación Privada Nº 977

"Llámanse a Licitación Privada Nº 977, para la adquisición de repuestos para camiones Chevrolet 1957 y Mercedes Benz L. 3500, cuya apertura se efectuará el día 14 de Julio del corriente año, a horas 9, en la oficina de Compras en Plaza de Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta). — Los interesados, podrán efectuar sus consultas y solicitar los pliegos de condiciones correspondientes, en la mencionada oficina de esta Administración y en la Representación Legal de Y. P. F., sita en Deán Funes 8, Salta."

Administrador Yacimientos Norte
e) 2 al 8/7/59.

Nº 4002 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PRIVADA Nº 979.

"Llámanse a Licitación Privada Nº 979, para la construcción de un horno en panadería Campamento Vespucio, cuya apertura se efectuará el 7 de Julio del corriente año, a horas 9, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta). — Los interesados, podrán efectuar sus consultas y solicitar los pliegos de condiciones y planos respectivos, previo pago de m\$n. 55.— en la mencionada Oficina de esta Administración y en la Representación Legal de Y. P. F., sita en Deán Funes 8, Salta."

ADMINISTRACION DEL YACIMIENTO NORTE.
e) 26/6 al 2/7/59.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 4033 — Ref.: Expte. Nº 4169-55 — Salvador Muñoz s.d.p.: 132-2 — Edicto Citatorio A los efectos establecidos por el Art. 233 del Código de Aguas, se hace saber que Salvador Muñoz tiene solicitado desmembramiento de la concesión de agua pública a su nombre para irrigar con una dotación de 10,54 lsegundo, a derivar del río Colorado (margen izquierda), carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 21.0819,44 Has., del inmueble "Fracción C" de la Colonización "C", catastro Nº 4698 ubicado en Santa Rosa, Distrito Saucillito, Departamento Orán, a desafectarse de la concesión general de los inmuebles "La Toma" (500 lseg.) y "La Toma" y "Santa Rosa" (1.500 lseg.), otorgada por decretos Nºs. 14069-31 y 3981-40.
Salta,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 1º al 15/7/59

Nº 4030 — REF: Expte. 10687/48. — MANUELA MEDINA A. DE PATTA s. r. p. 114/2. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Manuela Medina A. de Patta tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 17.62 lsegundo, a derivar del Río Rosario u Horcones (margen derecha), por la acequia San Martín con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 23.5000 Has. del inmueble "SAN MARTIN" o "LOTE 1" catastro Nº 183 ubicado en el Departamento de Rosario de la Frontera. En estiaje, tendrá derecho a derivar un porcentaje equivalente al 0,86% del total del Río Rosario u Horcones.
SALTA
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 30/6 al 14/7/59

Nº 4013 — REF: Expte. Nº 13489/48. — s.r.p. 141/2. — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Genoveva M. de Erazú tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,31 lsegundo, a derivar del Río Brealito (margen izquierda), carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 2.5000 Has., del inmueble "Los Nogales", catastro Nº 595, ubicado en Seclantás, Departamento Molinos. — En estiaje, tendrá un turno de 6 horas en ciclos de cada 18 días con todo el caudal de la acequia "Barrio Nuevo" o 3er. Cuartel.

Salta, ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.
e) 26/6 al 10/7/59.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 4029 — EDICTOS. — El señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días (30) a acreedores y herederos de doña MARTINA NOLASCO. — Salta, 26 de Junio de 1959.
Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 30/6 al 11/8/59.

Nº 4028 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación Dr. ANTONIO J. GÓMEZ AUGIER, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de doña ANGELA AMAYA DE RINALDINI. — Salta, Junio 25 de 1959.
Waldemar Simesen — Escribano Secretario
e) 30/6 al 11/8/59

Nº 4017 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Enrqueta de la Cues-

ta Vázquez.

Salta, 25 de junio de 1959.
WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.
e) 29/6 al 10/8/59

Nº 4008 — El Sr. Juez de 1ª Instancia, y 1ª Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Alberto o Alberto Antonio Villa, por el término de treinta días.
Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.
e) 26/6 al 7/8/59.

Nº 3997 — SUCESORIO: Angel J. Vidal, Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Liberata Campos de Salvadores. — Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.
Salta, mayo 21 de 1959.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 25/6 al 6/8/59.

Nº 3996 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Marcelo Alberto Luis Revilla, e fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, Junio 22 de 1959. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 25/6 al 6/8/59.

Nº 3995 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Alejandro Cruz Tolaba, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, Junio 22 de 1959. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 25/6 al 6/8/59.

Nº 3990 — EDICTOS: El Sr. Juez de 4ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Anacleto Pastrana. Salta, 11 de Junio de 1959. — MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 24/6 al 5/8/59.

Nº 3984 — EDICTOS: El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Segunda Eva Echenique, para que hagan valer sus derechos. — Salta, Junio 16 de 1959.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 24/6 al 5/8/59.

Nº 3979 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nominación, Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SOLANO URQUIZA.
Salta, 4 de junio de 1959.
Waldemar Simesen — Secretario
e) 23-6 al 4-8-59

Nº 3976 — EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE RONCAGLIA. — Salta, 8 de mayo de 1959.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario.
e) 23-6 al 4-8-59

Nº 3972 — EDICTOS: El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 3ra. Nominación, doctor Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de doña MARIA MERCEDES FRIAS DE VIDAL QUEMES. — Salta, 19 de Junio de 1959.
AGUSTIN ESCALADA IRONDO — Secretario
e) 22/6 al 3/8/59

Nº 3969 — EDICTOS: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de D. Francisco Ruiu,

por treinta días para que hagan valer sus derechos.—

Salta, 18 de Junio de 1959.
Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juz. 1.º Nom. Civ. y Com.—

e) 22/6 al 3/6/59.

Nº 3966 — EDICTOS: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de D. Gonzalo Teseyra o Gonzalo Nicanor Teseyra, por treinta días para que hagan valer sus derechos.—

Salta, 18 de Junio de 1959.
Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juz. 1.º Nom. Civ. y Com.—

e) 22/6 al 3/6/59.

Nº 3961 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1.ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Pío César Figueroa. — Salta, 10 de junio de 1959. — Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado 1ª Nom. Civil y Comercial.

e) 19/6 al 31/7/59

Nº 3957 — SUCESORIO — El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Paula Leonor Maldonado de Córdoba Expte. Nº 23.640-59 Salta, junio 11 de 1959. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 19/6 al 31/7/59

Nº 3941 — SUCESORIO:

El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Perea, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Junio 15 de 1959.
WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.

e) 16/6 al 29/7/59.

Nº 3940 — SUCESORIO:

El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, cita, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Esteban Cajal para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Junio 15 de 1959.
WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.

e) 16/6 al 29/7/59.

Nº 3932 — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña LUCIA ROVIDA DE MODESTI.

Secretario: Dr. Roberto W. Wagner.
Metán, de Mayo de 1959.
Dr. Manuel Alberto Carrier — Juez
Roberto W. Wagner — Secretario

e) 15-6 al 28-7-59

Nº 3928 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña María Rosa Arias por el plazo de treinta días.— Dra. de 1959.

Eloísa Aguilar — Secretaria.— Salta, junio 10
Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzgado 1.ª Nominación Civil y Comercial

e) 15/6 al 28/7/59

Nº 3927 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don César Chapur por el plazo de treinta días.— Dra. Eloísa Aguilar, Secretaria.— Salta, junio 10 de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzgado 1.ª Nominación Civil y Comercial

e) 15/6 al 28-7-59

Nº 3916 — EDICTO:

El Sr. Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de José Zannier, cuyo juicio sucesorio se declara abierto.— Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

Salta, 3 de junio de 1959.
WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.

e) 12/6 al 27/7/59.

Nº 3915 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Segunda Laguna de Vargas.— Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

Salta, 17 de marzo de 1959.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 12/6 al 27/7/59.

Nº 3909 — EDICTOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Luisa Delgado de Vargas, para que, dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.— Salta, 11 de junio de 1959.

WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.

e) 12/6 al 27/7/59.

Nº 3908 — SUCESORIO:

José Ricardo Vidal Frías, Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Delicia Emerenciana Avila de Gilbert.— Salta, Abril 24 de 1959.— ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 12/6 al 27/7/59.

Nº 3899 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Quirino Luccas ó Lucas.— Salta, Junio 10 de 1959.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.
Juzgado 1.ª Nom. Civ. y Com.

e) 11/6 al 24/7/59.

Nº 3880 — EDICTO SUCESORIO: — El doctor Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y legatarios de doña Francisca Trillo de Torres para que hagan valer sus derechos.— Salta, 5 de junio de 1959.— Eloísa G. Aguilar.— Secretaria.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria
Del Juzg. 1ª Nom. Civ. y Com.

e) 10/6 al 23/7/59

Nº 3883 — El señor Juez de Primera, Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Francisco Ramirez, para que hagan valer sus derechos.— Salta, junio 8 de 1959.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 10/6 al 23/7/59

Nº 3867 — EDICTO: Angel J. Vidal, Juez en lo Civ. y Comerc. de 1.ª Inst. y 4.ª Nominación de Salta, cita por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Montesino de Delgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 22.685.—

Salta, 28 de Abril de 1959.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.

e) 9/6 al 22/7/59

Nº 3863 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1.ª Inst. 3.ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Francisca Maldonado Viuda de Torres.—

Salta, 8 de Abril de 1959. — Agustín Escalada Iriondo — Secretario.

e) 8/6 al 21/7/59

Nº 3857 — SUCESORIO: Antonio Gómez Augier, Juez en lo Civil, 5.ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores

de la sucesión de Bernardo Estopiñán y Vicenta Bautista de Estopiñán, por el término de treinta días.—

Salta, Junio 2 de 1959.
Waldemar A. Simensen — Escribano Secretario

e) 5/6 al 20/7/59

Nº 3845 — Edicto Sucesorio.— El Señor Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, Doctor Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE VIVAS.— Salta, 21 de mayo de 1959.

Waldemar A. Simensen — Escribano Secretario

e) 4-6 al 17-7-59.

Nº 3841 — Edictos: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Juan José Cortez y Angela Tejerina de Cortez.— Salta, doce de mayo de 1959.—

Agustín Escalada Iriondo — Secretario.

e) 4/6 al 17/7/59

Nº 3840 — Sucesorio: El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Melitón o Melitón José Sanchez.

Salta, Marzo 10 de 1959.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.

e) 4/6 al 17/7/59.

Nº 3837 — Sucesorio: El Sr. Juez de 1.ª Inst. y 4.ª Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Tuya, y o Maffey Sotter de Tuya.—

Salta, 26 de Mayo de 1959.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.

e) 4/6 al 17/7/59

Nº 3835 — El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ricardo Gómez y Josefa Albornoz de Gómez, para que hagan valer sus derechos.—

Salta, Junio 2 de 1959.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.

e) 4/6 al 17/7/59

Nº 3834 — El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mauro Re para que hagan valer sus derechos.—

Salta, Junio 2 de 1959.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.

e) 4/6 al 17/7/59

Nº 3833 — El Señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Casimiro Chávez para que hagan valer sus derechos.—

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria.

e) 4/6 al 17/7/59

Nº 3805 — EDICTOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Dr. Antonio Gómez Augier, se hace saber a los herederos y acreedores que se ha declarado abierto el juicio Sucesorio de doña Concepción Velardi de Genovesi.

Salta, 29 de Mayo de 1959.
WALDEMAR A. SIMENSEN, Secretario.

e) 2/6 al 15/7/59.

Nº 3778 — SUCESORIO: — El doctor S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Simón Angel.— San Ramón de la Nueva Orán 11 de mayo de 1959.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario.

e) 26/5 al 7/7/59

Nº 3771 — SUCESORIO — Angel J. Vidal, Juez de 4ª Nom. C. y C. cita a los herederos de Agustín Farfán y Juana Mendieta de Farfán por treinta días. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño Salta 27 de abril de 1959. Dr. Manuel Mogro Moreno

Secretario
e) 26/5 al 7/7/59

Nº 3763 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, doctor José Ricardo Vidal Frías, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Padilla y Cayetana Alvarado de Padilla. — Salta, 19 de mayo de 1959. — ANIBAL URRIBARRI, escribano secretario.

e) 22/5 al 7/7/59

Nº 3730 — Edicto Sucesorio: — El Dr. Aníbal J. Gómez Augier a cargo Juzgado Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don Eliseo Basilio Cruz por treinta días a hacer valer sus derechos.

Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial. Salta, mayo de 1959. Waldemar Simesen — Secretario.

e) 19/5 al 19/7/59

REMATÉS JUDICIALES

Nº 4051 — Por: JULIO CÉSAR HERRERA Judicial — Un Combinado de Mesa — BASE \$ 2.729,60 m/n.—

El 17 de Julio de 1959, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad remataré Un Combinado de mesa, marca HARTMAN, modelo C-10, Nº 124139, para corriente alternada.— Base \$ 2.729,60 m/n.— Puede revisarse el bien en Florida 56 de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de Paz Let., Secretaría Nº 3 en los autos "Ejecución Prendaria — SAICHA, José Domingo vs. Montenegro, María Angélica y Montenegro, Mateo — Expte. Nº 1233/58".— Señala el 30% del precio en el acto.— Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. (Art. 31 de la Ley 12.962).— J. C. Herrera — Martillero Público — Teléf. 5803 — Ciudad.—

e) 2 al 6/7/59

Nº 4027 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$

El día 22 de Julio de 1959 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12—Ciudad remataré con la base de \$ 9.500.— m/n. terreno con casa ubicado en esta ciudad, sobre calle Ayacucho Nº 968, designado como lote 9 de la manzana 66, en el plano archivado bajo Nº 1260, con extensión de 9 metros 50 centímetros de frente por 27 mts. de fondo, limitando; Norte, lote 8 Sud, lote 10; Este, calle Ayacucho y Oeste, lote 18.— Consta de 2 habitaciones, y demás dependencias, Bomba para agua.— Título folio 91 y 92, asientos 1 y 2, del libro 151, R. I. Capital. Nomenclatura Catastral Partida 26 341. Señala 30% a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en autos: Cándido Vicente vs. Leonardo Abadía.— Embargo Preventivo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial, y El Intransigente.

e) 30/6 al 21/7/59

Nº 4024 — POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — SIERRA SIN FIN Y GARLOPA

El día 3 de Julio de 1959, a Horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré Con Base de \$ 16.491,30 m/n., una sierra sin fin de 0.90 emts. de diámetro marca "Le-tonia" accionada por un motor eléctrico de 5 H. P. Nº 280-592, o 220592 una garlopa marca SJP, con motor eléctrico Nº 270.369 de 5 H. P., ambas en buen estado de conservación y funcionamiento, pudiendo ser revisadas por los interesados en el domicilio del ejecutado y depositario judicial, don José H. Caro, sito en Pellegrini Nº 598 de esta Ciudad. En el acto 30% de seña a cuenta de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación edictos cinco días en el B. Oficial y Foro Salteño y tres en El Intransigente Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nominación, en Juicio: "Mena, Antonio vs. José H. Caro — Embargo Preventivo".— Miguel A. Gallo Castellanos. Martillero Público. T.E. 5076.

e) 29/6 al 3/7/59

Nº 4012 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS- TELLANOS — JUDICIAL — MAQUINA CEPILLADORA CON MOTOR ELECTRICO.

El día 6 de Julio de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, una máquina cepilladora con motor eléctrico marca "Maquimet", que puede revisarse en el domicilio del ejecutado y depositario judicial, don Gervacio Arroyo, sito en P. Argentinas Nº 164, de la localidad de Gral. Güemes.— Ordena Juzgado de Paz Letrado. Sec. 1 en Juicio: "Taboada, Joaquín Antonio vs. Gervacio Arroyo — Ejecutivo".— En el acto 30 o/o de seña a cuenta de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicación edictos cinco días en diarios Boletín Oficial e Intransigente.— MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS, Martillero Público. T. E. 5076.

e) 26/6 al 2/7/59

Nº 4006 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — CAMION CANADIENSE — SIN BASE.

El día 7 de Julio de 1959 a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, Remataré, SIN BASE, Un camión Canadiense "Chevrolet", motor Nº Y.M.-3835335, totalmente desarmado, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Juan Simoliuna, domiciliado en Avenida Chile Nº 1490 (Prolongación de Carlos Pellegrini), Ciudad, donde puede ser revisado por los interesados.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C., en Juicio: "Ejecutivo — Daniel Serko vs. Empresa Constructora Inigo S. R. L., Expte. Nº 38.733/58".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 6 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 26/6 al 3/7/59

Nº 4005 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — BICICLETA PARA DAMA — SIN BASE.

El día 3 de Julio de 1959 a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169— Ciudad, remataré Sin Base, una bicicleta de paseo para dama, marca "DAYTON" Nº 14.612, en mal estado de conservación, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Juan Torelli, domiciliado en Zuviria 64— Ciudad, donde puede ser revisada.— El comprador entregará en el acto del remate, el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en Juicio: Ejecución Prendaria — SABBANTOR S. R. L. vs. GERVACIO ARROYO, Expte. Nº 2621/59.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y una vez en El Intransigente.

e) 26/6 al 2/7/59

Nº 4001 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL.

El día 16 de Julio de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 166.66 m/n., o sea por las dos terceras partes del valor fiscal, la mitad indivisa del inmueble designado como lote "C", de la manzana 67 "b" del plano Nº 2.757 que le corresponde a Luis Bartolomé Carol por título inscripto a folio 333, asiento 1 del libro 212 R. I. de la Capital. Mide todo el inmueble 9.75 mts. de frente a calle Orán; 9.71 mts. en costado Sud; 23 mts. a calle Gral. Paz y 23.88 mts. en el costado Oeste, lo que hace una superficie de 221 mts. 35 dmts. 2 Nº Catastral: Circ. I, Sec. E, Manz. 67 b, Parc. 1 Cat. 31.892. Reconoce hipoteca a favor de Doña María Graciela Sosa de López por \$ 8.550.— m/n.— En el acto 30 o/o de seña a cta. de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicación edictos 15 días en diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Intransigente.— Ordena

señor Juez de Paz Letrado, Sec. Nº 2, en Juicio: "Preparación Vía Ejecutiva — Ovejero, Bernardo vs. Carol, Luis Bartolomé".— MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS, Martillero Público. T. E. 5076.

e) 25/6 al 16/7/59.

Nº 4000 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — CAMION CON SEMIRREMOLQUE.

El día 7 de Julio de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 60.000.— m/n., un camión marca "Somua", con semirremolque para doce toneladas, chapa municipal Nº 1.908/55 de Salta, con el motor desarmado, pudiendo dolo revisar los interesados en el taller sito en Puyredón 845, Ciudad.— Registra gravámen Prendario en el que es acreedor el Banco Provincial Salta, por \$ 50.000.— m/n.— En el acto 20 o/o de seña a cuenta de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicación edictos ocho días en diarios Boletín Oficial e Intransigente.— Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación, en Juicio: "Chagra, José Elías vs. Medrano, Néstor Normando — Ejecutivo".— MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS, Martillero Público. T. E. 5076.

Salta, 24 de Junio de 1959.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.

e) 25/6 al 6/7/59.

Nº 3947 — Por: JUAN ALFREDO MARTEA RENA — UN TERRENO EN ESTA CIUDAD — BASE: \$ 6.370.— M/N. C/L.

El día 10 de Julio de 1959, a las 10 de la mañana en mi escritorio de Alberdi 502 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 6.370 al mejor postor las dos terceras partes de los derechos y acciones de un terreno catastrado con el Nº 2142 —Sección E. y F. —Manzanas 9 y 14.—Parcela 11 y 1; dichos terrenos resultan ser los fondos según el plano aprobado en Inmueble con frente a la calle Lamadrid, de propiedad de Jesús Acosta de Bejarano Marina y Cruz Bejarano en la ejecución seguida por la señora Bernarda S. de Pinto.— Ordena: el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial —Expediente Nº 2403. Señala: el 30 o/o en el acto del remate.— Arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en el diario El Intransigente.— Juan Alfredo Martearena, Martillero Público, Alberdi 502, Ciudad.

e) 18/6 al 8/7/59.

Nº 3832 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Rosario de Lerma: Base \$ 30 666 66 El Día 17 de Julio de 1959 A Las 18.— Horas en mi escritorio: Deán Funes 169 Ciudad, Remataré, con la Base de Treinta Mil Seiscientos Sesenta y Seis pesos con sesenta y seis Cvts. M/Nacional, o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, la Fracción de terreno que es parte integrante de la finca "Vallenar", designada con el nº 9 del plano nº 119 del Legajo de Planos de Rosario de Lerma, ubicada en el departamento de Rosario de Lerma, con superficie de 36 hectáreas 4.654 mts.2 y 46 decímetros 2., limitando al Norte lotes 7 y 8 de Carlos Saravia Cornejo y Oscar Saravia Cornejo, respectivamente; al Sud y Este Camino Provincial y al Oeste lote 7 y Río Rosario.— Nomenclatura Catastral: Partida Nº 1666.— Valor Fiscal \$ 46.000.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1.ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en Juicio: "Embargo Preventivo — Cía. Industrial de Abonos S. en C. por Acciones vs. Guillermo Saravia, Expte. Nº 19.979/59".— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 3-6 al 16-7-59

Nº 3808 — POR: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL. — INMUEBLE EN METAN
BASE \$ 11.800.—

El día 16 de Julio de 1959, a hs. 11 en el "Hotel Signorelli" 20 de febrero, 118 de la ciudad de Metán, rematará con la base de \$ 11.800 m/n. equivalente a las dos terceras partes de valuación fiscal, terreno con casa ubicada sobre Avenida 9 de Julio de la ciudad de Metán, con extensión que le dan sus títulos y dentro de los siguientes límites; Norte, con mitad Norte de Pablo Poma, y que es la mitad Norte del lote 29; Sud, mitad Sud, del lote 28, mitad esta de Manuel R. Villa; Este, Avenida 9 de Julio y Oeste Alabrado del Ferrocarril Se hace constar que, en cuanto al Alabrado existente en el límite Norte del terreno, se transfiere solamente el derecho de medianería Plano archivado en D. I. bajo Nº 49.— Título Plano 175 asiento 1, del libro 7º R. I. de Metán. Nomenclatura Catastral-Partida 865.— En el acto el 30% como seña y a cuenta del precio. Ordena señor Juez 1º Inst. 5º Nom. en lo C. y C. en autos: Galo Gil vs. Florencia Antonia A. de Quiroga.— Ejecutivo-Expte. 3565/53.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

e) 2-6 al 15-7-59

Nº 3780 — Por: ARTURO SALVATIERRA
— JUDICIAL.

El día 14 de julio de 1959 a hs. 11, en la Confitería "Bambi", Alberdi esquina Fray Cayetano Rodríguez, de la ciudad de Güemes, rematará los siguientes bienes: Un lote de terreno ubicado en el pueblo de la ciudad de Güemes, Departamento de Campo Santo, con la BASE de \$ 24.000 m/n., equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, y con extensión de 17 metros de frente sobre la calle Leandro Alem, 20 metros en el contrafrente, 39 metros en el costado Sud-Este y 38 metros 90 centímetros en el costado Nor-Oeste, ó sea una superficie de 730 metros cuadrados—limitando: al Nor-Este, el ferrocarril— Sud-Este, la parcela 3; al Sud-Oeste, la calle Leandro N. Alem; y al Nor-Oeste, calle Fray Gobbelli.— Título folio 220 asiento 2 libro 5. R. I. Campo Santo.— Nomenclatura Catastral; Partida 650.— Sección B.— Manzana 9.— Parcela 2.— Seña 20 olo — BASE \$ 24.000.

Acto continuo remataré SIN BASE: 1 escritorio de madera con sobre tapa de vidrio; 1 armario biblioteca de madera; 1 armario biblioteca con puertas sin vidrio; 1 juego sofá y dos sillones tapizados de cuero; 1 máquina pulverizadora marca Matalán, con motor acoplado, marca Brig Straton; 1 arado Vicupiri de 6 platos para accionar con tractor, 3.500. cajones envases de madera para tomates; 140 fardos de bolsas de arpillera con 50 bolsas cada una; 15 fardos con 20 bolsas de arpillera cada una; 4 arados de madera con manceras de hierro de una reja; 2 apolcadoras de hinero; 1 balanza báscula para 500 kilos; 2 apolcadoras y una sembradora sin marca; todo en buen estado y se encuentran en el local calle Cabred Nº 74 del citado pueblo, en poder de los depositarios señores José D. Montes y Apolo Emilio González.— En el acto el 20 olo como seña y a cuenta del precio.— Ordena señor Juez de Primera Instancia, 5a. Nominación en lo C. y C. en autos: Viva y Federico S. R. L. vs. Sociedad Cooperativa Agropecuaria General Martín Güemes Ltda. — Ejecutivo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

e) 27/5 al 10/7/59.

Nº 3729 — Por Arturo Salvatierra: — Judicial.
Inmueble en el Dpto. Molinos — Base \$ 16.000
El día 1º de julio de 1959 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 16.000 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble denominado "Hacienda Nueva", ubicada en el Departamento de Molinos, compuesta de tres potreros, y con la extensión que le da

su título y comprendida dentro de los siguientes límites; Norte; Quebrada de Monte Nueva; Sud, con callejón que divide la propiedad de Demetria A. de Aban Este, con el campo hasta la cumbres de la Apacheta y Oeste, callejón que la divide de las propiedades de Demetria A. de Abán y otra. Título folio 309, asiento 2 del libro 1. R. I. de Molinos.— Nomenclatura Catastral Partida; 104 Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta. Ordena por división de condominio, señor Juez de 1º Inst. 4º Nom. en lo C. y C. en autos; Juan Francisco Aguirre Sucesorio Comisión de arancel cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Propiedad libre de ocupantes.

e) 19/5 al 19/7/59

CITACIONES A JUICIO

Nº 3987 — EDICTO.— CITACION A JUICIO.— En el juicio caratulado: "Consignación de alquileres—Victor F. Sarmiento vs. Mercedes Hip", Expte. Nº 2.943/59 del Juzgado de Paz Letrado Nº 1, el Sr. Juez de la causa: Dr. Carlos Alberto Papi, cita a la demandada doña Mercedes Hip para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Salta, 10 de Junio de 1959.
MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.

e) 24/6 al 22/7/59.

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 4009 — EDICTO CITATORIO: En el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento, Expte. Nº 157/59, promovido por don Angel Custodio Vidal, de la finca denominada "JUNTAS DEL RIO SANTA CRUZ", situada en el departamento de Orán, con los siguientes límites: al Norte, con propiedad de Jorge Montero, río de por medio; al Sud, hasta las cumbres vertientes del mismo río; al este, con la hacienda "Zenta", propiedad de los señores Uriburu, en el puesto denominado "Peña Colorada" ó "Vado Hondo"; y al Oeste, terrenos de don José María Flores, el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte de la Provincia de Salta, Dr. S. Ernesto Yazlle, ordena que se practiquen las operaciones por el Ingeniero señor Adolfo Araoz, citándose por treinta días a colindantes en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", para que hagan valer sus derechos, señalándose lunes, miércoles y viernes o días subsiguientes en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.—

San Ramón de la Nueva Orán, Junio 24 de 1959.

Dr. Milton Echehique Azurdry — Secretario

e) 26/6 al 7/8/59

Nº 3739 — EDICTO DE DESLINDE: — En los autos juicio de deslinde, mensura y amojonamiento (Expte. Nº 10.533 año 1948) de la finca ubicada en el Departamento de San Martín denominada Icuarenda ó Santa María ó Buena Vista de propiedad de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Industrial Maderera Taragal, el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Doctor Adolfo D. Torino, por auto de fecha 6 de mayo de 1959, ha resuelto: tenerse por deducido juicio de deslinde, mensura y amojonamiento de dicha finca cuya extensión es de media legua de frente por una legua de fondo y limita: Norte, con propiedad de don Romualdo Montes; Sud, con propiedad de los herederos de don Pedro Barroso; Este, con propiedad de la sucesión de don Luis de los Ríos; y por el Oeste, con el río Itiyuro; que se publiquen los edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, haciéndose saber las operaciones a practicarse para que se presenten las personas que tuvieren algún interés en ellas a ejercitar sus derechos; se oficie a la Dirección General de Inmuebles y a la Municipalidad del lugar para que informen si el inmueble a deslindarse afecta terreno fiscal o Municipal; que se practiquen las operaciones por el agrimensur pro-

puesto don Napoleón Martearena quien se posesionará del cargo en cualquier audiencia; Lunes, Miércoles y Viernes para notificaciones en Secretaría.— Salta de mayo de 1959.

Agustín Escalada Yriondo Secretario
e) 20/5 al 2/7/59

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 4022 — EDICTO — CONVOCATORIA DE ACREEDORES

En la convocatoria de acreedores de la firma "Meluso y Di Bez" S. R. L., el señor Juez en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Secretaría del doctor Manuel Mogro Moreno, ha resuelto lo siguiente: Salta, 19 de junio de 1959. AUTOS Y VISTOS: El pedido de fs. 23-27 y v. de estos autos y lo dispuesto por los Arts. 9, 10, 13, 14 y 15 de la Ley Nº 11.719 (QUIEBRAS), declárase abierto el presente juicio de convocatoria de acreedores de "MELUSO Y DI BEZ S.R.L.", cuyo contrato social se halla inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el folio 42, asiento Nº 3511 del libro Nº 27 de Contratos Sociales, con fecha 24 de agosto de 1956. Procédase al nombramiento del síndico que actuará en este concurso, a cuyo efecto se señala la audiencia de día 24 del corriente a horas 10 para que tenga lugar el sorteo previsto por el Art. 89 de la citada Ley, debiendo fijarse los avisos a que se refiere dicho artículo. Fijase el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y se señala el día 10 de agosto del año en curso a las 9 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se llevará a cabo con los que concurrirán a ella, sea cual fuere el número. Procédase por el señor actuario, a la inmediata intervención de la contabilidad del peticionante, a cuyo efecto se posesionará de los libros que pone a disposición de este Juzgado el presentante y constará si ellos son los que la ley declara indispensables, rubricará las fojas que contengan el último asiento e inutilizará las anteriores que estuvieren en blanco o tuvieren claros. Hágase saber el presente auto por edictos que se publicarán durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Intransigente", debiendo el deudor publicar dichos edictos dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. A los efectos previstos por el Art. 21 de la precitada Ley de Quiebras, hágase saber a los señores jueces la admisión del recurso. Notifíquese y repóngase. — Angel J. Vidal, Juez. — Se hace saber, asimismo, que en el sorteo realizado resultó designado Síndico para esta convocatoria el contador señor César Adolfo Lavín.

Salta, junio 25 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, secretario.

e) 29/6 al 3/7/59

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA

Nº 4032 — EDICTO — Por el presente notificado al señor Juan A. Saravia que en el juicio que le sigue la Sociedad Francisco Moschetti y Cía. s/Rep.Vía Ejecutiva por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 1 a cargo del doctor Carlos A. Papi, mediante Expte. Nº 2593-59 se ha dictado sentencia con fecha 18-6-59 ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas regulando los honorarios del doctor Carlos R. Fages, en la suma de \$ 141,48. — Salta, 26 de junio de 1959. — MIGUEL ANGEL CASALE secretario.

—e) 1º al 3/7/69

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 4031 — Convocatoria — "La Loma"
Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A.
Se convoca a los señores accionistas de "La

Loma", Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A. a asamblea general extraordinaria, para el día 20 de julio de 1959 a las 18 horas en la casa calle Belgrano N° 223 para tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Aumento del capital autorizado
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

NOTA: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la Sociedad las acciones o certificados provisionales correspondientes, hasta tres días antes del señalado a la fecha de la misma.

EL DIRECTORIO

e) 1° al 20/7/59

N° 4026 — CLUB ATLETICO LIBERTAD Asociación Civil con Personería Jurídica Tartagal (Salta).

Tartagal, 22 de Junio de 1959.

Citación a Asamblea General Ordinaria.

El Club Atlético Libertad de esta Ciudad, cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de Julio del cte. año, a horas 21 en la Secretaría de Calle Güemes N° 521, para considerar el siguiente orden del día:

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Memoria y balance anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informes del Organó de Fiscalización.
- 3°) Elección de la H. C. Directiva para el ejercicio 1959/1960.

NOTA: La H. Asamblea será válida con la asistencia de los socios presentes después de 1 hora de la citada.

Jorge A. Tolaba — Presidente.

Anastasio Papadópulos. — Secretario.

e) 30/6 al 6/7/59

N° 4018 — Sociedad Cooperadora Escuela Belgrano — Metán — Asamblea General Ordinaria — Convocatoria

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 3 de julio de 1959 a 17.30 horas en el local del establecimiento para considerar: Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1958-59.

COMISION DIRECTIVA e) 20/6 al 2/7/59

N° 4014 — "Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. Sociedad Anónima" Importadora y Exportadora — Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de Julio de 1959.

De conformidad con disposiciones estatutarias, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1959, a las 18.30 horas, la que se llevará a cabo en el local social, calle Florida N° 300 ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección y aprueben y firmen el acta de la asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de Pérdidas y ganancias, proyecto de dis-

tribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1959.

3) Elección de:

Un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por un período de un año, en reemplazo de los señores: Ing. Juan Carlos Margalef y Juan García Michel, respectivamente, por terminación de sus mandatos.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, según dispone el Art. 35 de los Estatutos Sociales, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados provisionales de las mismas, o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país, en el caso de acciones integradas en cuotas, deberán encontrarse al día en los pagos de las mismas.

Salta, 27 de junio de 1959.

EL DIRECTORIO e) 29/6 al 10/7/59

N° 3935 — CIFO S. A. (COMPANIA INDUSTRIAL FRIGORIFICA ORAN S. A.) — CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

CIFO, Sociedad Anónima, Compañía Industrial Frigorífica Orán, cita a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Julio de 1959, a las 9 horas en el local de la calle Buenos Aires 80, de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Aprobación de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
- 2°) Informe del Síndico.
- 3°) Venta del Frigorífico Matadero Orán.
- 4°) Elección de un Director Titular por tres años.
- 5°) Elección de Dos Directores Suplentes por un año.
- 6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
- 7°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. e) 16-6 al 7-7-59.

N° 3914 — INGENIO SAN ISIDRO S. A.

Azúcares, Agricultura, Ganadería Campo Santo, (Salta) F.C.N.G.B.
ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de Julio de 1959, a las 10 horas en el local Ingenio San Isidro, Campo Santo, Departamento de General Güemes de esta Provincia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al 5to Ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1959 y respectivo informe del Síndico.
- 2° — Distribución de utilidades.
- 3° — Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, para el Ejercicio 1959-60.

4° — Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores Accionistas se sirvan recoger a partir del día 4 del próximo mes de Julio, en la misma secretaría, la Memoria correspondiente al año económico 1958-1959.— SALTA, 12 de Junio de 1959.

EL DIRECTORIO e) 12-6 al 3-7-59.

N° 3913 — TIERRA Y BOSQUES "LOS ANDES" SOCIEDAD ANONIMA; ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día siete de Julio de 1959 a 11 horas, en el local social calle 20 de Febrero N° 329, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección de Presidente, Director-Delegado y Secretario, por el término de tres años.
- 2°) Elección de Síndico, por un año.
- 3°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.— EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda el Art. 19° del Estatuto. Salta, 11 de junio de 1959.

e) 12/6 al 3/7/59

N° 3912 — TIERRAS Y BOSQUES "LOS ANDES" — SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día siete de Julio de 1959 a las 11,30 horas, en el local social calle 20 de Febrero N° 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°) Ratificación de las designaciones de Directores y Síndico, hechas en el acto constitutivo.
- 2°) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.
- 3°) Elección de Presidente, Director-Delegado y Secretario, por tres años.
- 4°) Elección del Síndico por un año.
- 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.— EL DIRECTORIO

NOTA: — Se recuerda el Art. 19° del Estatuto Salta, Junio 11 de 1959.

e) 12-6 al 3-7-59

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en 3 meses de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR